



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 4.383.1 /

MAT.: APRUEBA CAMBIO DE NIVEL
POR CARRERA FUNCIONARIA,
ALEX EDGARDO ORTIZ VALLEJOS.

Laja, 20 de junio de 2016

VISTOS:

- 1.- Memo N° 88 de fecha 16 de junio de 2016, de la Directora del Departamento de Salud Municipal de Laja, autorizado por el Sr. Alcalde;
- 2.- Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **APRUÉBASE**, cambio de nivel por carrera funcionaria de la Ley N° 19.378, Estatuto de Atención Primaria de Salud.

Alex Edgardo Ortiz Vallejos.

Cargo: Jefe de Administración y Finanzas

R.U.T:

Puntaje experiencia: 1.066 Puntaje Capacitación: 630 Total: 1.696

Categoría: B Nivel: 13

- 2.- **AUTORÍZASE** al Departamento de Salud Municipal de Laja, realizar cambio nivel a contar del mes de Junio de 2016.

- 3.- **ORDÉNASE** imputar el gasto del presente Decreto Alcaldicio al Sub Título 21 Gastos en Personal, Item 01 "Personal de Planta" Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Laja.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Sepúlveda
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Albornoz
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)